

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 1º DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **171**

Fecha: 03/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2022 00018</b>	Verbal	MARILUZ BETIN MOYA	ANDREA CAROLINA DE LA CRUZ PUELLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el trece (13) de diciembre a las 03:00 p.m., como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G.P. la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	02/11/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00075</b>	Verbal	VANESSA DAYANA ARAUJO LOPEZ	DINA LUZ CONTRERAS MORALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el el siete (07) de diciembre a las 03:00 p.m., como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G.P. la que se realizará de manera virtual; se decretan pruebas.	02/11/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00145</b>	Ejecutivo	CARLA CECILIA BOLAÑOS CONTRERAS	ALEX RODRIGUEZ MAESTRE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el el catorce (14) de diciembre a las 03:00 p.m. como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P. la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	02/11/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00204</b>	Verbal	VALERIA LOBO RAMOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GERMAN ENRIQUE SANDOVAL TRILLOS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto ordena tener notificado por conducta concluyente al demandado, del auto admisorio de la demanda y demás providencias dictadas dentro de este proceso, a partir de la fecha de presentación del escrito, es decir el día 26 de septiembre del 2022. Se designa al al abogado Juan Carlos Manjarres Calderón, como Curador Ad Litem, de los herederos indeterminados para que los represente en el presente asunto; por Secretaría comuníquese tal designación.	02/11/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00369</b>	Verbal	MIGUEL ANGEL BARBOSA ARIAS	EDINSON ENRIQUE ACOSTA MAESTRE	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	02/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO